

Número suelto, 5 céntos.
Id. atrasado, 10

Santa Cruz de Tenerife, Capital de la Provincia de Canarias
Jueves 6 de Marzo de 1919

De los precios de suscripción y tarifas de anuncios informarán en nuestra Administración

CRÓNICA DE PARIS

Del Capitolio a la roca Tarpeya

Cuentan que el célebre Rossini uno de los humoristas más chispeantes de nuestros tiempos, cuando Verdi dió al teatro sus primeras óperas, consultado sobre el juicio que le merecían las producciones de aquel astro que se levantaba en el firmamento musical, replicó con la sonrisa que le era característica: «hay, efectivamente, en sus obras, mucho bueno y mucho nuevo; la lástima es que lo bueno no es nuevo y lo nuevo no es bueno».

Algo parecido puede decirse del Estatuto o carta constitucional de la Sociedad de las Naciones que Wilson ha concluido por dar a luz antes de embarcar para los Estados Unidos. Hay en esa que pudiera llamarse «declaración de los derechos del hombre», concebida por la revolución francesa, mucho bueno y mucho nuevo; sólo que coincidiendo con la música de Verdi juzgada por Rossini, ni lo bueno es nuevo, ni lo nuevo es bueno.

Lo bueno, en uno y otro documento, es la levadura cristiana que, inconscientemente, y sin que sus autores se den cuenta de ello, perdura en algunos de sus puntos y de sus afirmaciones de principios.

Lo nuevo y lo malo son las utopías y las divagaciones introducidas en ese texto por ideólogos que viven en las nubes, desconociendo toda realidad.

La caridad fraternal entre los hombres como entre los pueblos, la sumisión de la fuerza al derecho, la protección debida a los débiles, la prohibición impuesta a los fuertes de aprovecharse de su superioridad para oprimirlos o atropellarlos; todo eso es Evangelio puro, y en esos puntos la concepción de Benedicto XV, no sólo coincide con la de Wilson, sino que se ha anticipado a ella, pues la Sede Pontificia, la más alta autoridad moral de la tierra, es la que, en este caso, como en todos, toma siempre la iniciativa de las ideas generosas.

Pero pasando del terreno de los principios al de la aplicación práctica, la constitución wilsoniana, en la parte que es propia y peculiar del presidente de los Estados Unidos; no ofrece la menor garantía de consistencia, ni resuelve el punto capital del problema, el de las sanciones.

Las que instituye son ilusorias, ineficaces e inaplicables. Por de pronto, presuponen la existencia de una gran fuerza armada, permanente, ideas que Wilson no admite, y en segundo lugar no permite a esa fuerza, dado el caso de que llegase a constituirse, intervenir en el momento mismo que estalle un conflicto grave: ha de esperar antes a estudiar el asunto y a oír el fallo de los jueces.

Lo cual es lo mismo que si una banda de malhechores incendia una casa y las autoridades prohibiesen a

los bomberos volar o sofocar el fuego, pretendiendo que debía principiarse por abrir un proceso, constituir un Tribunal y aguardar a que éste dijese si había intención odiosa y si procedía sofocarlo. ¿Qué sucedería? Que cuando llegasen los bomberos no encontrarían más que escombros.

Ya se percató de este vicio capital del documento el delegado francés, Leon Bourgeois, que al adherirse al voto unánime de la Comisión de los Diez apuntó discretamente, pero claramente, esa laguna, insistiendo en la necesidad que había de colmarla por medio de otro texto definitivo, con esa esperanza, y sólo con esa esperanza, emitía voto favorable.

A esa reserva tan significativa se adherieron Brañas, en nombre de los obreros ingleses y vengidos, como representante de Grecia, y si el proyecto aparece votado por unanimidad no lo fué más que con esa salvadad que dejan la puerta abierta a las más radicales modificaciones.

El amor propio americano ha sufrido mucho con esas restricciones, y de aquí la campaña tendenciosa iniciada por gran parte de los corresponsales de periódicos de los Estados Unidos enviados a la Conferencia, que disparan bala rasa contra los franceses, acusándolos de suscitarse dificultades a cada paso, como si se propusieran aplazar indefinidamente la conclusión de la paz.

Naturalmente, los franceses, heridos en lo vivo, principian a replicar *per le rime*, como dicen en Italia, y a revelar, aunque en público no sea más que con reticencias muy estudiadas (en privado es otra cosa), la profunda desilusión que Wilson les ha causado.

¿Qué bajón, por no decir qué salto mortal en la escala de los sentimientos! ¡Qué contraste entre el delirante entusiasmo con que fué acogido al desembarcar y la indiferencia, casi casi vecina de la hostilidad, con que se le ha visto partir! ¡Cuántas gentes harán votos porque el *Jorge Washington* tropiece en su travesía del Atlántico con alguna de las minas flotantes soltadas por los alemanes y vuele, sin dejar rastro de los que van dentro!

Este descontento de la opinión, que empezó ya hace mucho en las clases altas de la política, y que ahora va trascendiendo al pueblo, se comprende muy bien, por parte de los franceses. Lo que se comprende menos es su entusiasmo anterior, pues realmente, la entrada de la gran República en la Entente no robusteció a ésta más que aparente y temporalmente; pero en el fondo traía aparejado este conflicto, y otros acaso más graves que han de seguirle, en cuyo sentido el poderoso refuerzo venido de allende el Océano, más ha debilitado que fortalecido a los aliados.

Creo que no me será difícil probar este aparente contrasentido.

Francisco MELGAR.

TRIBUNA LIBRE

Aires de renovación

Por más que soplan aires de todos los cuadrantes, parece que hay empeño o propósito, en la capital de Canarias, de no prestar atención a esos agitaciones atmo-féricas, a esas convulsiones sociales.

Acostumbrados al ambiente morboso de la política al uso, nadie levanta su voz para clamar contra la abulia que impera en todas las esferas de la cosa pública.

Pero bien mirado, no es de extrañar que ninguna persona clame, cuando las colectividades que son las llamadas a ello, permanecen silenciosas por lo cual, es un sarcasmo, como dice muy bien un colega, denominarlas fuerzas vivas.

Mientras las fuerzas muertas no resuciten y ejerzan las acciones que las leyes les conceden, ya sabemos el fruto que puede obtenerse de campañas en la prensa, de comentarios y polémicas en reuniones y tertulias.

No hay redención posible para un pueblo que permanece dormido, pero tampoco hay que confiarse, en esta quietud.

Los cálculos, las previsiones, las conjeturas, y cuanto la imaginación concibe respecto del porvenir se estreñan, vamos caminando de sorpresa en sorpresa.

La cuestión de los consumos, ha puesto a los políticos en el trance de revelarse una vez más, de presentarse al desnudo, y de enseñarnos que los intereses de la política y de la administración están en nuestro pueblo en completo divorcio.

La sesión que el 26 de Febrero tuvo la Junta de asociados para discutir los presupuestos, nos ofrece dos aspectos dignos de meditación y estudio: El uno se refiere al proceder de los políticos, tan diferentes de aquellos magistrados municipales que con su persona y hacienda eran responsables de la gestión administrativa.

El otro se reduce al concepto que tienen los políticos de los demás ciudadanos.

La discusión sobre si la Junta de asociados era o no competente para implantar los sustitutos del consumo, hoigaba plantearla, porque todas las dudas están resueltas en la ley de 12 de Junio de 1911.

Si hubiese habido nada más que un poquito de interés por la sustitución, se hubiera podido llevar a cabo el 1.º de Enero de 1912 y sin excusa de ningún género el 1.º de Enero de 1913.

Aquella ley facultaba al Gobierno para conceder la supresión, a las capitales de provincia que lo solicitasen, pero nosotros tuvimos a bien no hacer caso.—Las Palmas nos aventajó también en esto—sin duda porque nadábamos en la abundancia, porque no estábamos en esas circunstancias especiales que aconsejan mejorar el estado de las clases proletarias.

Tan amigos y entusiastas como solemos ser de todo lo extranjero y, sin embargo, no paramos mientes en que los consumos, que tan indispensables los consideramos, y que Federico Pavy llamó *impuesto progresivo al revés*, apenas existen en Inglaterra; los pequeños ingresos, los alquileres reducidos, las rentas exiguas, se eximen total o parcialmente del impuesto.

¿Tenemos o no razón al afirmar que marchamos muy rezagados, no obstante ocupar el décimo lugar con arreglo al censo de población?

Y hay que ser francos: este atraso y desidia proviene de que al Ayuntamiento se va sin preparación ni estudio para resolver los asuntos que competen a la Administración municipal, y lo que es más triste aún que no se suple esta deficiencia fundamental por el interés patriótico que debe guiar a todo los que el pueblo honró con su confianza en los comicios.

No cometeremos la injusticia de afirmar que todos los ediles adolecen de estos defectos cívicos, pero si estamos en la seguridad de que constituyen minoría los que reúnen aquellas cualidades.

Queriendo el Gobierno allanar más el camino, para la sustitución del impuesto de consumos, dictó el Real Decreto de 15 de Septiembre de 1918. ¿Lo conocen por ventura nuestros municipios y asociados? La Delegación de Hacienda se ha encargado de darle publicidad, en varios números del Boletín Oficial, y en todos ellos aparece en cabeza: «Para remediar urgentemente la situación económica de numerosos Ayuntamientos, el Ministerio de Hacienda, etc., etc.»

Luego, con un buen daseo por el bien general y un poco de amor al oficio, tan pronto como llegó a Canarias dicho Real Decreto, debieron ser nombradas las comisiones de evaluación y la Junta general de reparti-

miento, que prescriben los artículos 66 y 67. Estas comisiones los forman vocales natos y electos, siendo de los primeros el párroco, cuyo dictamen impide a la Comisión tomar acuerdo en contra.

Los concejales no pueden pertenecer a las Comisiones como vocales electos, de manera que si la fortuna o hacienda no les da derecho para ser vocales natos, ninguno formará parte de ellas.

Están conformes todos los autores, en que dicho Real Decreto tiene fuerza de ley según declaración del Gobierno, por haber sido dictado en virtud de una autorización y haberse dado cuenta a las Cortes, de donde resulta que el municipio tiene potestad para hacer la sustitución del impuesto sin incurrir en responsabilidad. Así pues, en vez de hacerla consulta a Madrid, creemos procedía que cada cual hubiese reflexionado un momento y pulsara su conciencia, para ver si todos, asociados y no asociados, hemos cumplido con nuestro deber.

Y vaya una pregunta para los jurisperitos y para cuantos intervienen en la administración de bienes comunales. ¿Para qué fin se ha constituido el Tribunal provincial de repartos, anunciado en el «Boletín Oficial» número 140 del 22 de Noviembre pasado?

Hay que convenir en que dichas comisiones y tribunales, significan una elevación moral y un alcance social, muy adecuados a los tiempos que andamos, y que no obstante, los políticos están empeñados, en que a todo trance conculguemos con ruedas de molino. De la traducción al lenguaje vulgar se encarga un colega que dice: «Lo que ocurre con la conversión del expresado impuesto indirecto, es sencillamente escandaloso; porque, una de dos, o los Sres. Concejales pretenden embromar al pueblo de Santa Cruz, como se dice vulgarmente, tomarse el pelo, o la incapacidad concejil, ha llegado ya a unos límites que no pueden ser calificadas dentro de los términos de una expresión culta.»

Cruz Roja Española

Comisión Provincial de Canarias

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de los Estatutos y Reglamento de «La Cruz Roja Española», se cita a los Sres. socios de esta Comisión Provincial de Canarias, para que el domingo próximo, 23 de los corrientes, a las dos de la tarde, se sirvan concurrir al local social sito en la calle de San Lucas, con objeto de celebrar sesión extraordinaria.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Marzo de 1919.—El Secretario, Juan Bonnet Torres.

Información postal

De los pueblos

Tacoronte

Rogativas

El 24 de Febrero comenzaron las rogativas en su Templo al Stmo. Cristo de los Dolores, con gran concurrencia de fieles, practicando los ejercicios religiosos y predicando todas las noches el venerable Cura Párroco. Durante los días de la semana concurren y comulgan 103 personas.

Los días destinados para confesiones fueron el Viernes y Sábado, auxiliado el Párroco, por el del Sauzal y por Fray Bernardo, Franciscano de la Laguna.

El Domingo, 2 de los corrientes, a las 7 y media de la mañana llegó, acompañado de su Capellán de honor, el Ilmo. y Reverendísimo Prelado Diocesano para celebrar misa y dar la sagrada Comunión y en ella después de fervorosa plática dió el pan Eucarístico a 295 personas, hombres casi la mitad.

A las 10 y media fué la misa conventual y ocupó la Sgrada Cátedra el Ilmo. y Rdo. Sr. Obispo, hallándose el espacioso templo sellado de numerosísimo auditorio, que pendiendo de su autorizada palabra, la oía con imponente silencio y edificante piedad.

Concedió indulgencias y dió su pastoral bendición. Poco después de las 12 se retiró para su Palacio de la Laguna, despedida por las Autoridades e inmenso gentío, que le quedó agradecido comentando sus bondades.

A las 4 de la tarde fué la procesión general de la Rogativa con Veneranda Imagen del Stmo. Cristo y las de S. Jerónimo y S. Juan, traídas al comienzo de las rogativas de sus respectivos Ermitas.

Al terminar la procesión predicó el Vble. Párroco a la gran concurrencia, que casi no podía contener el amplio templo.

Espléndida prueba de fé religiosa ha dado Tacoronte. Enhorabuena.

Artículos Literarios

La Superstición

A Nicolás García Izquierdo.

Algo difícil es para mí el decir, sin ofender a nadie, lo que significa la superstición, aunque indiscutiblemente, cuando aquella es exagerada resulta contraria a la razón y a la verdad. Pero ¿quién no es supersticioso en esta vida, quién alguna vez, al ver volar un cuervo sobre de su casa o ha oído aullar un perro en circunstancias determinadas, no se ha sentido agorero de alguna desdicha?, ¿quién, sin fundamento ninguno, no se ha estremecido ante la inocente casualidad de un salero que se derrama o ante un tintero que se vuelca?, ¿quién no ha presumido temeroso, alguna desgracia por haberse hecho añicos un espejo o por el carácter funesto del número 13?, ¿qué español no se arredra si alguna empresa se ve obligado a comenzar un martes y que francés es capaz de señalar un viernes para emprender algo que ha de ser trascendental en su vida?... ¿Qué indica poquedad de ánimo el ser supersticioso, que demuestra ser algo ignorante la persona que hace esos disparatados pronósticos? Puede ser, ¿quién, en su interior, nombra a la serpiente, con otra palabra que no sea esta precisamente sin que se crispasen sus nervios y sienta un extraño color de mal agüero?... ¿Quién tu, lector; bueno, perdóname entonces y ya que has tenido la suerte de no ser supersticioso, sigue leyendo y verás quién tiene la culpa de que los que como tu no piensan, no piensen como tu.

La extraña y sutil manía de la superstición es algo que, desde la infancia, nace en los espíritus incautos pero no por esto falta que indica «psilanimidad».

El niño que oye contar cuentos de hadas, que se abstrae escuchando esas entretenidas historietas a las que tanto atendemos en nuestra niñez, que oye decir del buho que anuncia desventuras y del ahullido del perro, que presagia desdichas. Aunque escucha atento la relación que se le hace, es con esa atención que empleamos cuando algo nos repugna y asusta, pero que por una fuerza extraña, quizás la curiosidad, es afan de conocerlo todo, quizás ese mismo pánico, nos detiene y nos impide apartarnos de la conversación que oímos o del espectáculo que nos incomoda. Al niño, a quien se le cuentan una historietas de «miedo», no goza oyéndola, los engañais! creyendo que su risa es de entusiasmo; fijas en sus ojos y vereis como apenas oscilan sus párpados, fijas como el horror se dibuja en sus facciones, como el espanto asoma a su cara y como después de terminado el cuento no se separa del relator, como mira desconfiado a todo lo que le rodea temeroso de que a través de las paredes se filtre aquel brujo enano que la abusilla le contara.

En su cerebro inexperto bulle, alentada por el miedo que el disparate le ha causado, la figura del diablillo y aun en sueños imagina historietas parecidas a las que sabe y en la cual el principal protagonista y el que sufre todos los hechizos y embaucamientos del falso liliputiense, en su inocente persona.

De esas historietas, de esos inoportunos cuentos, se engendra en nuestro espíritu los temores ridículos de la superstición. Si el cerebro es débil, si la animosidad del niño no es fuerte entonces se concentra en su imaginación ese temor extraño que luego al hacerse un hombre y adquirir alguna experiencia de la vida, no le dará importancia a esos duendes ni a esos falsos maguavelismos pero sentirá bullir en su cerebro el ridículo suplicio de los augurios.

Muchos son los sufrimientos que nos acosan durante la vida y no obstante en nuestra infancia se prepara a nuestro espíritu a buscar nuevos e inocentes contratiempos, tan incautos como pesadores.

No habéis a vuestros hijos de duendes ni apariciones, de brujerías ni de hechizos pues aquella atención que en su imaginación se está legiendo la mortificante superstición, acordaos que en aquellos momentos influis bastante en su felicidad para el día de mañana y que vais labrandole un carácter impropio de un ser que debe confiar en Dios y de creer, tan sólo en su justicia, que no necesita jamás de anunciadores.

Romualdo G. de Paredes.

Francisco Hernández Maffiotte

Agente de Seguros en los ramos

Incendios, Marítimos, Vida, Accidentes (Individuales y Colectivos), De Ahorro a Capital diferido, Rentas vitalicias y Dotales para niños. Teléfono núm. 303

SEPULCRO, BOVEDA o TERRENO Se desea comprar en el Cementerio de San Roque y San Rafael.

Desde el Puerto de la Cruz

Respuesta adecuada

Gratitud colectiva

La mejor respuesta a cuanto se ha dicho, con notoria injusticia, contra el distinguido extranjero D. Francisco Artus, por un periódico de la Capital, está en la publicación del texto de la instancia dirigida por el patriota Alcalde accidental del Puerto de la Cruz, D. José de Arroyo y González de Chaves, al Excmo. Sr. Ministro de Fomento, cumplimentando el correspondiente acuerdo del Ayuntamiento de dicho pueblo. Se pide en aqué la concesión de una Gran Cruz para el Sr. Artus, recompensa merecidísima, no sólo para los esfuerzos de éste en pro de la agricultura del país, sino principalmente por sus desvelos y desinterés en favor de los pobres durante la época tristísima de la guerra, época de hambre y miseria, que no ha terminado, que continúa aun, quizá agravada.

El público frío y sensato observará que se trata de un acuerdo del Ayuntamiento, la más autorizada, la más auténtica representación del Puerto de la Cruz; acuerdo muy anterior a los recientes y lamentables sucesos acontecidos en dicha población, mejor dicho en jurisdicción de la Villa de Orotava, por gente de este Puerto, a quienes la pasión hizo llegar bruscamente hasta la pintoresca Villa.

Este documento ponemos frente al desbordamiento de las pasiones: pasiones diversas, heterogéneas, pero que se juntaron (salvando la respetabilidad de las personas), e identificaron ante una finalidad común.

Relación de los hechos tal como ocurrieron y los comentarios consiguientes? Ninguno. ¿Para qué? Los hechos entregados al conocimiento de la justicia, corresponden exclusivamente al tecnicismo judicial. ¿A que la pugna, a qué la discusión? Bajo el punto de vista social, moral, basta decir que las víctimas han sido: un huésped nuestro, un súbdito inglés que ha derramado el bien con espléndida filantropía en esta población, una señora y dos niños.

¿Qué no se agradece la humanitaria obra, que muerden la mano del que dá el pan? No. El Puerto de la Cruz, se agradece. Lo demuestra cumplidamente la aludida instancia. Dice así: «Excmo Sr. Ministro de Fomento.

Excmo Sr.: Don José de Arroyo y González de Chaves, soltero, propietario y vecino del Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife, Canarias, con cédula personal de novena clase, número 481, manuscrito, y 358.631, impreso, expedida por la recaudación del impuesto en 30 de Septiembre último en concepto de Alcalde accidental del Ilustre Ayuntamiento del pueblo de su vecindad, ante V. E. como parece y con la debida consideración y respeto, atentamente expone: Que cumpliendo altos deberes de gratitud colectiva, relacionados con la obra que desde hace varios años viene realizando en esta región D. Luis Francisco Carlos Eduino Artus en pro del fomento y del progreso de la agricultura, la cual, por sus esfuerzos, ha llegado en estos pueblos a su grado máximo de esplendor, especialmente en las graves y angustiosas circunstancias producidas por la reciente guerra europea, que originaron a estas islas épocas de miseria en las clases trabajadoras, las cuales encontraron en las numerosas fincas rústicas que posee el Sr. Artus, el pan redentor que salvó a infortunadas familias de una muerte segura, y por ello el que suscribe tiene el honor de solicitar de la rectitud y la gracia de V. E. la correspondiente concesión de la Orden Civil del Mérito Agrícola, para el expresado Sr. Artus.

Suben de punto las consideraciones indicadas ante la circunstancia de que éste, por ser de nacionalidad inglesa, no estaba obligado, en puridad, a la filantrópica empresa que verificó, no sólo para la difusión y engrandecimiento de la agricultura patria, sino para satisfacer el humanitario designio de que no precisasen sin amparo muchísimos monesteros de esta comarca.

El Sr. Artus, durante el lapso de tiempo que comprendió el conflicto europeo, mantuvo la vida agrícola de estas poblaciones, ya que ante la carencia absoluta de medios y elementos para el debido cultivo, logró aquel sostener con asombrosa intensidad, y en todo su vigor, el de las plantaneras, que, es a no dudarlo, el más importante de esta provincia, por que debido a la exportación de tan exquisita fruta, han podido las islas Canarias alcanzar el grado de prosperidad que dichosamente gozaron antes de que se iniciase la tragedia europea. La pobreza absoluta que constituyó un inolvidable paréntesis abierto por aquella en nuestra comarca, impidió

De «La Acción»

Los hombres y los días

Recuerdos

Esta huelga de estudiantes me ha deparado, por modo casual, el goce bienamado de una evocación. Los estudiantes de bachillerato de Santa Cruz de Tenerife me dirigieron días atrás un telegrama para que yo hiciera constar la adhesión de los firmantes a la protesta contra los sucesos de Granada.

El lacónico mensaje, ingenuamente y sentidamente redactado, tiene un aroma infantil, conocido por todos los que fuimos niños y, por fortuna o por desgracia, hace tiempo dejamos de serlo. No negaremos, pues que en nuestro espíritu ha producido una impresión de dulce y sana melancolía. El pasado es siempre grato de evocar, aun cuando rememore tristezas. Los sufrimientos, cuando la patina de los años los va ungiendo con la gracia del recuerdo, se tornan en placeres inefables, estéticos placeres. Gustar las hieles que amargaron días pretéritos es para ciertos espíritus una sabrosa distracción que llega a revestir caracteres de morbosismo.

Yo no tengo la suerte de poder rememorar desgracias. Están por venir. Mis impresiones casi se reducen a aquellas huelgas que organizábamos con uno u otro pretexto en la segunda enseñanza, y el indispensable telegrama de solidaridad a los compañeros de Madrid, telegramas que, naturalmente, no contestaba nadie. Tales paréntesis en la asistencia cotidiana a clase revestían para nosotros las proporciones de un acontecimiento extraordinario. Éramos fe-

lices, verdaderamente felices, al quedarnos sin lección de Latín. ¡Qué zozobra la nuestra cuando atisbábamos desde las bocales hasta divisar la alta y seca figura del buen sacerdote!

Perdura en mí memoria, con las rimas de Bécquer, que por entonces aprendí, los términos de un manifiesto—mi primer andanza literaria—en que yo excitaba energicamente a la huelga a mis condiscípulos. No lo hice tanto por el deseo de no entrar en el aula como por la pretensión de que se nos tomara en serio, asociándonos a una revuelta de estudiantes universitarios que por aquella fecha ocurrió en Madrid. A los pocos días tras ladó mis pujos de periodista incipiente, bajo el protectorado de Acevedo—ahora camarada entrañable en esta Redacción—, a las columnas del diario católico de la localidad. En Junio me suspendieron en Física. Desde entonces, nuestro amor al periodismo ha aumentado en razón inversa al de los libros de texto.

¡Con cuánto gusto nos quitaríamos diez años, aun a trueque de reanudar nuestra interrumpida amistad con el viejo y antipático Latín! Quiero rendir, lector, un recuerdo al profesor, ya muerto, el más extraordinario varón que conocí. Era un sacerdote docto, tolerante, humanísimo. En su espíritu rebrotaba diariamente una flor de ironía y de bondad ¡Oh, aquella sonrisa de volterliano con que escon día y disimulaba su pura e inquebrantable convicción religiosa!

Mariano DARANAS.

El Tren de la vida

POR CURRO VARGAS
De venta en la Librería Católica

que se dedicasen actividades y recursos al mantenimiento de la agricultura. Quiénes no podían encontrar trabajo material en ningún oficio, lo hallaron en las múltiples y extensas propiedades que tiene dedicadas principalmente a ese cultivo, el Sr. Artus. Por eso el corazón popular, eien to forzosamente la gratitud que debe al Sr. Artus.

Los que comprenden la importancia y trascendencia que tiene para la vida de esta Provincia la agricultura primera fuente de su riqueza, aplauden cordialmente el civismo del citado respetable extranjero, que personifica en esta región el amor a la agricultura y al fomento de la natural producción, con ostensible sacrificio de sus intereses personales.

Recogiendo, pues, el unánime sentir de estos pueblos, el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, que me honro en presidir accidentalmente, acordó, en sesión de 21 de Enero del año último, lo que se cumplimenta en el presente escrito y se contiene en la oportuna certificación que se adjunta con el número 1, cuyo acuerdo está encaminado a que se le confiera una recompensa que premie los relevantes servicios que se mencionan; y en tal virtud, Suplica a V. E. que teniendo par presentado este escrito, con el aludido documento, y previos los trámites procedentes, se digno otorgar al distinguido súbdito inglés don Luis Francisco Carlos Eduino Artus, propietario y residente entre nosotros, la Gran Cruz de la Orden civil del Mérito Agrícola, en consideración a cuanto queda expuesto y a lo que establece el segundo apartado del artículo 3.º, en relación con el número 11.º del 6.º y del 2.º del Reglamento del 9 de Febrero de 1916, o en el caso improbable de no estimarse así, la correspondiente concesión de la referida Orden del mérito agrícola, por proceder en justicia. Gracia que conforme a la Ley, el Alcalde que suscribe y la Corporación municipal, no dudan obtener de la notoria rectitud de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Puerto de la Cruz, 24 de Febrero de 1919.

Varios vecinos del Puerto de la Cruz.

Teatro municipal

El Adversario

En el desempeño de la obra de anoche se distinguió toda la compañía. Merece especial mención la señora Banquer en su papel de Mariana Darlay encarnando perfectamente e interpretando las escenas más difíciles de la obra con la maestría que la caracteriza.

También es digno de elogio la labor desempeñada por la señorita Medina que, como ella sabe hacerlo, interpretó admirablemente su papel de Julia Breatin.

La señora Estrada, aunque su papel no era de gran importancia, sigue siendo admirada por el espectador que premia su labor con aplausos justísimos.

La señorita Roig muy bien. Las demás actrices perfectamente. El señor de Llano muy natural y muy discreto en el desempeño de su cometido.

Los señores Villarreal y Torrecilla muy acertados. Los demás actores bien.

En conjunto la obra ha sido de la satisfacción del público que ovacionó repetidas veces a los artistas.

Únicamente hay que lamentar que bien por culpa del apuntador que avisa con indevida anticipación el final de los actos o por precipitación del encargado de correr la cortina, no deja, con gran sentimiento del público, oír las últimas palabras de los mismos, pues al terminar el tercero y cuarto acto, el telón se corrió antes de que los actos finalizaran.

Esto mismo sucedió, noches atrás, en una de las obras que no recordamos en este momento.

Para mañana se anuncia el estreno de Arniches titulado «¡Que viene mi marido!» dando comienzo el segundo abono abierto por la Empresa.

Entre las obras que se estrenarán durante este segundo pedido figuran las siguientes: «Cobardías» de Linares Rivas, «A Campo Traviesa» de Felipe Sassone, «Un Drama de Calderón» de Muñoz Seca, «La Casa de los Pajaros» drama en 4 actos de Fernández del Villar y Jesús María y José de Abati.

La empresa nos ruega que los señores abonados a las diez primeras funciones que quisieran continuar abonados lo manifesten seguidamente para extenderle aquellos.

P. Traroca.

DE MUSICA

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras musicales que ejecutará la citada banda en la Plaza de la Constitución de 3 y media a 10 y media de la noche del día de hoy.

Primera parte

- 1. «The Washington Post», marcha; Sousa.
2. «Danza bohemia»; Jiménez.
3. «Doña Juanita», fantasía; Suppé.

Segunda parte

- 1. «El mal de amores», selección; Serrano.
2. «Canción patriótica»; Cobello.
3. «Los cadetes de la reina», paso doble; Luna.

Notas marítimas

Vapor para Buenos Aires

Pasado mañana pasará por Las Palmas un vapor español de la Compañía Pinillos que se dirige a Buenos Aires.

Esta Administración de Correos despachará por el vapor correo interinsular que sale mañana a las diez para Las Palmas, la correspondencia que haya para la América del Sur a fin de que la conduzca dicho buque.

El «Cabañal»

Procedente de Barcelona, Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Tánger, Cádiz, Cabañal, Arrecife, Puerto de Cabras, y Las Palmas fundó ayer por la mañana en este puerto el vapor correo español «Cabañal».

Trao para esta Capital cargamento general de mercancías consistentes en harina de trigo y de arroz, garbanos, cacahuets, higos y pasas, lentejas, arroz, productos farmacéuticos, tejidos de algodón y de lana, perfumería, tierra para usos industriales, plantas, vinos, licores y otros artículos.

Dejó aquí 8 pasajeros y conduce 3 en tránsito.

Pescado vivo

De la pesca entró ayer el balandro español «Felicia Rodríguez» con cargamento de pescado vivo.

Vapor inglés

Mañana es esperado el vapor «Beaverton» que viene consignado a los Sres. Hardisson Hermanos y se dirige a Burdeos, para donde admite cargamento de frutos.

El «La Palma»

Este vapor correo interinsular regresó ayer del Hierro, la Gomera y Santa Cruz de la Palma, trayendo 17 pasajeros para esta Capital y 7 en tránsito.

Mañana a las 10 seguirá su viaje para Las Palmas, Puerto de Cabras y Arrecife de Lanzarote.

Frutos del país

El pailebot «Nívaria» llegó ayer de Garachico con cargamento de frutos del país.

También fundó con la misma clase de carga el vapor de cabotaje interinsular «Aguila de Oro».

El «Guanabara»

Procedente de Barcelona con escala en Gibraltar hizo ayer escala en este puerto el vapor de nacionalidad brasileña «Guanabara», de 766 toneladas, que viene al mando del capitán mercante Sr. Campos Reis, y se dirige a Santos, para cuyo destino zarpará hoy, después de tomar unas 300 toneladas de carbón mineral y de proveerse de agua y víveres.

Lo despachan los señores Hamilton y Compañía.

El «Europe»

Este magnífico trasatlántico francés, cuya llegada hemos ya anunciado, arribará a este puerto en la mañana de hoy.

El «Viera y Clavijo»

De Las Palmas llegará mañana temprano el vapor correo interinsular «Viera y Clavijo», que por la noche zarpará con destino a Santa Cruz de la Palma, San Sebastián de la Gomera y Valverde.

Vapor noruego

Para el día 10 de los corrientes está anunciada la salida para Burdeos del vapor noruego «Havdrot», que admite cargamento de frutos del país. Se consigna a la Casa de Otto Thoresen.

El «Cirilo Amorós»

Este vapor de la Compañía Transmediterránea debe llegar hoy a este puerto con cargamento de cereales tomados en Sevilla.

Buques despachados ayer

Vapor español «Reina Victoria», para Cádiz, con carga general.
-Vapor brasileño «Guanabara», para Santos y escalas, con carga en tránsito.

Vapor español «Aguila de Oro», para Adeje, con carga general.
-Vapor español «Tacoronte», para el Puerto de la Cruz, con carga general.

UN CABALLERO alemán desea alquilar una habitación bien amueblada en casa de familia decente.—Preferible Barrío de los Hoteles.

Dirijir ofrecimientos iniciales A. B. núm. 100.—Librería Católica.

Los que viajan

Ayer se embarcaron para la Península a bordo del vapor correo «Reina Victoria» los siguientes pasajeros: Doña Cecilia Hernández de Martín, don Ernesto Miracle, doña Clorota Schvener y un niño, don José Millaructo señora y 6 hijos, doña Angela Portillo hermana y un niño, don José Ochoa y señora, don José Vargas y señora, don Fernando Rodríguez Bortado, don Justo Sánchez Prada, don Diego Olivera, don José Predet Saux, don Vicente Ortuño, don Francisco Cutillas Rosa, don Jesús Peña Cabrito, don Domingo González Parra y otro, don Juan Martínez, don Domingo Marrero, don Hipólito Aguilar, don Francisco Rodríguez Llopis, don Juan Sillero del Hoy, don Germán García, don Manuel Cabeza, don Juan Delgado Romero, don Pedro Cabrera, don Francisco Fernández García, don Enrique García y don José Concha.

NUESTRA INFORMACION

(POR CABLE Y RADIOGRAMA)

DE LA AGENCIA PENSIA ASOCIADA

PENINSULA

¿Habrá pleito?

Una comisión de personalidades de Tarifa ha visitado al conde de Romanones para gestionar que el ferrocarril internacional comience en aquella población en vez de hacerlo en Algeciras.

La labor social del Gobierno

En el consejo de esta tarde dará cuenta el señor Gimeno de varios proyectos de decreto de carácter social.

En caso de que se aprueben pasarán inmediatamente a la «Gaceta».

Las juntas, culpables

A la entrada del Consejo el Ministro de Abastecimientos se lamentó del alza experimentada por las subsistencias, culpando a las Juntas provinciales de imposibilitar la labor del Ministerio.

Añadió que se dedicará especialmente a fomentar la importación de trigo argentino y yanquis.

El Marqués de Cortina expresó en iguales términos.

Nuevos asaltos

Informan de Barcelona que se han registrado nuevos disturbios.

En el mercado de Santa Catalina fueron asaltados los puestos teniendo que intervenir la benemerita.

A la fuerza

Los revoltosos, en su mayoría mujeres, recorrieron las calles de la población obligando a los tenderos a expender los artículos a precios reducidos.

Sin corriente

Por falta de fluido, anoche dejaron de circular los tranvías.

Se va volucionando

En una central de «La Canadiense» han entrado los obreros al trabajo.

Un detenido

Frente a la oficina principal de esta Compañía ha sido detenido un individuo, por sospecharse intentaba colocar un petardo en la misma.

Los acuerdos del Consejo

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, se aprobaron las medidas que se adoptarán para castigar la exportación clandestina, penando los acaparamientos, modificando la imposición de multas a los defraudadores del impuesto de alcoholes, extendiendo el impuesto de cédules a las personas jurídicas y a la implantación e intensificación de los retiros obreros.

Se expusieron las líneas generales de los proyectos de aprovechamiento de los terrenos baldíos por los municipios o colectividades obreras y subvención a las sociedades aseguradoras del paro forzoso. También se aprobó el tratado de extradición con Grecia.

En estudio

El Ministro de la Gobernación está estudiando la forma de ampliar la ley de accidentes del trabajo para que sea aplicable a los oficios del campo.

Se disolverán las Cortes

Corren rumores de que dentro de meses en curso serán disueltas las actuales Cortes.

Del Extranjero

ALEMANIA

Huelga general en Berlín

El día 3 por la tarde ha comenzado la huelga general en Berlín, que fué votada con gran mayoría por los consejos de obreros.

Están exceptuados de la huelga el servicio de bomberos y de sanidad, fábrica de gas, funerarias, cajas de socorro, organizaciones sindicalistas y el ramo de víveres.

Las peticiones que han formulado los huelguistas son en su mayoría políticas.

Piden que queden en libertad todos los presos políticos, en particular Ledebour y Radeke, la disolución de los cuerpos de voluntarios y la transformación de los actuales tribunales en tribunales del pueblo.

También decidieron después de un largo debate pedir, que el ex Kaiser y Kronprinz y los generales Hindenburg y Ludendorff, sean juzgados por un tribunal revolucionario.

La petición de que Ebert y Scheidemann sean también juzgados fué rechazada.

Como consecuencia de la huelga general ha sido declarado en Berlín el estado de sitio, asumiendo el ministro de guerra Noske el mando, quien ha publicado un bando, en el que dice: «Habiéndose declarado el estado de sitio en Berlín se han instituido tribunales de guerra extraordinarios que juzgarán en procedimiento sumarísimo todos los delitos de alta traición, asesinato, motín, robo, saqueos, destrucción de ferrocarriles y telégrafos etc.

Queda prohibida la celebración de mítins al aire libre y para las reuniones en local cerrado se necesita un permiso especial.

La unión de empleados alemanes

rechazó, por unanimidad una huelga general de los empleados como contra-medida contra la de obreros.

Noticias de Leipzig y Halle dan cuenta de graves excesos de los spartaquistas, que han saqueado los grandes almacenes y bazares.

Declaraciones de Hindenburg

Algunos periódicos publican declaraciones del general von Hindenburg sobre la situación en el Este.

No confía el general que las tropas polacas al oeste de Kowno tengan suficiente fuerza de resistencia contra los bolcheviquistas rusos y que debe contar Alemania con una amenaza de flanco bolcheviquista.

A esto hay que añadir la continuada concentración de tropas checas en la frontera de Silesia con la visible intención de asegurar las minas de Silesia a los checo-eslovacos en un momento dado y convertir en teatro de guerra entre checos y polacos aquella región.

Hindenburg cree el peligro tan inminente que hay que recurrir a todos los medios disponibles para rechazar a la ola bolcheviquista.

Considé a preciso, que todos, igual que sean obreros o burgueses tengan que defender otra vez sus hogares y familias contra el peligro del Este.

Añadió el general, que a pesar de sus 72 años no abandona su difícil puesto para evitar que Alemania sea entregada a las hordas rusas.

También dijo, que era un error de la Entente si cree, que por desarmar a Alemania podría hacer pasar a manos de Polonia aquellos territorios.

INGLATERRA

La situación de Berlín

Comunican de Londres que según las últimas noticias que se reciben de Berlín la situación en aquella capital es bastante crítica.

La huelga se ha extendido por toda Sajonia temiéndose prenda en Weimar.

Preparando la defensa

Asegúrase que muchos de los soldados adictos al Gobierno se han pasado a las bandas spartaquistas.

La población civil se prepara para defenderse energicamente contra los ataques de los perturbadores del orden. Se cree que los aldeanos también desarrollarán, seguramente, acciones energicas.

En Baviera se han formado fuertes ejércitos de campesinos e igualmente se organizan éstos en otros estados.

ESTADOS UNIDOS

Huelga en el puerto

Anuncian de New York que en aquel puerto se han declarado en huelga 16.000 botos, afectando ésta a 100.000 trabajadores.

El motivo que alegan los huelguistas es el de haberse negado el aumento de jornales que habían pedido.

Los republicanos, contra la liga de Naciones.

Washington. Cuarenta miembros del Senado americano han firmado un compromiso para impedir que la liga de Naciones sea un hecho.

Resultado de esto es que hay siete votos más de los necesarios para impedir su ratificación.

Los republicanos han pedido que se resuelva este asunto antes de firmarse el tratado de paz.

¡Qué barbaridad!

El ministro de la Guerra yanqui ha manifestado que los gastos que la configuración ha costado al mundo sin contar las devastaciones ascienden a 197 millones de dólares.

ITALIA

El Papa y los obreros

Roma.—Su Santidad Benedicto XV ha pronunciado un elocuentísimo discurso ante los congresistas de la Unión popular italiana, propugnando el interés de los problemas que afectan al mejoramiento de la clase obrera.

El Papa recordó la gigantesca obra de León XIII en favor de los obreros, ensalzando la encíclica «Rerum Novarum».

Terminó bendiciendo la gran obra social cristiana.

De luchas canarias

El partido de Fuerteventura

Tenemos noticias de que los encuentros celebrados en el Puerto de la Cruz y en la villa de la Orotava el lunes y el martes respectivamente fueron interesantísimos, quedando confirmada la excelencia de los luchadores que forman el equipo de Fuerteventura.

En el Puerto sacó el partido que luchaba en nombre de esta Capital una lucha de ventaja: en cambio el martes en la villa el triunfo completo fué de la gente de Fuerteventura que venció a los 12 contrarios poniendo en juego solamente seis de sus luchadores.

En el Puerto de la Cruz al final de la lucha corrida que como queda indicado fué muy reñida, hubo un interesante desafiio entre Luciano Saavedra y Pajaracha ganando 2 el Piel Rojo y una el luchador de Santa Cruz y otro desafiio entre Simón Morales

y el celebrado luchador llamado el artista de la villa José González ganó las tres luchas seguidas Morales. En la Villa consiguió recordar sus triunfos pasados José Reyes, venciendo al Sopo, Pajaracha, El Panadero y Leal.

Quedó también a gran altura confirmando la magnífica impresión que aquí causó el Domingo el luchador de Fuerteventura, Silvestre Chacón.

Simón Morales hizo según nos dicen dos luchas de mucho lucimiento.

Hubo en Puerto de la Cruz 3 desafios: Siméon contra Cano, dos por tres; Pajaracha contra Domingo Vera, tres por una y José Reyes contra D. Ojeda ganando dos José Reyes y tres su adversario.

Guía de Representantes y de Representados

Se ha puesto a la venta esta nueva e interesante obra, considerada, por cuantos la han leído, como indispensable auxiliar del comercio y la industria. En ella encontrarán nuestros lectores detalles inconfundibles sobre industrias que funcionan actualmente; larga lista de las últimas novedades que se han puesto a la venta y, por último, una nueva sección en la que aparecen las importantes fabricaciones que solicitan representantes. Con la Guía de Representantes y Representados, se podrán conseguir centenares de buenas representaciones, dado caso de que una sola persona pudiera atenderlas. Precio, 5 pesetas, por giro postal a nombre de don Fernando Urbina, Juan Rufo 40, Córdoba.

De sociedad

En el Casino

Resultó lucidísimo el tradicional baile de etiqueta celebrado el lunes de Carnaval en el Casino Principal. Fueron muchas las gentiles señoritas que hicieron su presentación en dicha sociedad, viéndose los elegantes salones del Casino hermosos con el concurso de bellas princesitas que por primera vez lucían elegante traje de etiqueta.

Las damas cooperaron con su hermosura y distinción a realizar la magnificencia de la fiesta bailando el magistoso rigodón y el aristocrático lancero.

Los señores de la Junta Directiva del Casino merecen todo género de elogios por su acierto en la organización de la fiesta y de todo cuanto a aquel respecta.

La cena con la que el Casino obsequió a los asistentes fué espléndida, ajustándose al siguiente menú:

- Hors d'oeuvre
Filet de porc. Saucisson de Lyon
Anchois, Olives
Consomme «Casino»
Bouchés de volaille
Langua a l'Escarlate
Veau rôti
Galatine de Dindonneau truffé
Jambon de Trévlez glacé
Salade moscovita
Crème «léste»
Gâteau M-ka «Colombine»
Flan d'Orange «Pierrot»
Tarte Royale
Bonbons, Fondante

Entre los asistentes recordamos a las distinguidas señoras Lecuona de Díaz Llanos, Caprario de Casariego, Guilloto de Navarro, Espinosa de Mandillo, Tres Guerras de Frago, Vilches de Aguilar, de Moreno Lima, Cabrera de Mandillo (A), Alexandre de Martínez, Pizarroso de Hardisson, Ruiz de Murga, Miranda de La Roche, Aguilar de Hernández Maffotte, Aguilar de González Palenzuela, Prat de Lecuona, Rumeo de Oms, de La Rosa, de Montalvo, de Freixa, de Parvalva, de Barcelo, Suárez de Antequera, Bethencourt de Vivanco, Bethencourt de Moreno, Espinosa de los Monteros de Castro, Doblado de Arzozena, Díaz Flores de Doblado, Díaz de Ordóñez, de Ciria, Izquierdo de Núñez, de Camacho, de Fernández del Castillo, de Ortega, López de Díaz Navarro, López de Febles, Cabrera de Mandillo (C) y Morales de Gómez Sánchez.

Asistieron también las bellas y gentiles señoritas María Rosa Navarro, Olimpia Cabrera, Delfina Lecuona, María Freixa, Lolita Trujillo, Soledad Casariego, Lolita Barcelo, Conchita Clavijo, Gabriela Morales, Odette Bleirey, Pilar Acedo, Consuelo González Palenzuela, Luisa y Josefina Moreno Reyes, Angelita, Josefina y María Grossa, Ester Ponte, Carmen cita Polo, Isabel y Mercedes Serra, Arma de Ara, Carmen, Consuelo y Pepa-Rosa Hernández Maffotte, María y Lucía Izquierdo, María Luisa Enriqueta y Ana María Belrán de Lis.

Entre los hombres recordamos entre otros al señor Alcalde de esta Capital don Esteban Mandillo, Delegado de Hacienda señor Ciria, Presidente de la Audiencia señor Castro, Consul de Portugal señor Hardisson, Alcalde de La Laguna señor Díaz Bethencourt, Juez municipal señor Díaz Llanos (D Miguel), Diputados provinciales señores Trujillo, Martí (D Nicolás), Ordóñez y Martín Albertos, Generales de Brigada señores Moreno Luna y Aguilar, Presidente del Ateneo de La Laguna don Domingo Cabrera, etc., etc.

La relación de las citadas personas asistentes al acto es el testimonio más elocuente de la brillantez de la fiesta.

P. T.

Pérdida:

Se ruega a la persona que haya encontrado el fondo de un farol de automóvil, lo entregue en la Casa de Salud del Dr. Rodríguez López, donde será gratificada.

Ecos de Sociedad

Misas de requiem

Hoy a las 8 y media de la mañana y el próximo lunes a la misma hora se celebrará en la Parroquia de San Francisco de Asís, dos misas en sufragio de la virtuosa y distinguida señora doña Josefa Tejera viuda de Mandillo, madre de la distinguida señora doña Rosario Mandillo viuda de Ga. de Paredes y de nuestros buenos amigos don Esteban y don Juan Vicente Mandillo, y como segundo aniversario de la muerte de la citada señora.

Fallecimiento

En Sevilla, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, ha fallecido la virtuosa señora doña Luciana Díaz Escobar, madre del Director del Centro «Ora et Labora», don Ildefonso Montero, Pbro.

Terciaría franciscana desde los quince años y madre de seis hijos, ha empleado en los últimos años de su vida los ratos que le permitian sus dolores diarios en cooperar eficazmente a todos los trabajos en pró de la Buena Prensa, y del «Día de la Prensa Católica», alternando esta labor con el rezo de Avemarías para ganar las indulgencias.

Encomendamos su alma a las oraciones de nuestros lectores.

Asaltos

En el domicilio particular del respetable señor don José Izquierdo se celebraron durante los días domingo y martes de carnaval, dos reuniones, con que la distinguida familia del citado señor obsequió a sus numerosos amigos.

La casa del señor Izquierdo se vió muy concurrida.

Los asistentes fueron espléndidamente obsequiados por la distinguida familia de Izquierdo, la que atendió amablemente a todos los invitados.

D. E. P.

Ha fallecido en Valverde a la avanzada edad de 87 años, la respetable anciana doña Práxedes Febles de la Guardia.

La finada pertenecía a una antigua y distinguida familia de aquella isla. Enviamos nuestro sentido pésame a sus familiares, especialmente a su sobrino político, nuestro distinguido amigo el Capitán de Milicias, don Aureliano Díaz Espinosa.

Saludo

Se lo enviamos afectuosamente al señor Alcalde de esta Capital don Esteban Mandillo y Tejera que ha regresado de la Península.

El Arcipreste de la Gomera

Se encuentra en esta Capital el respetable sacerdote don Jacinto Caballero, Cura Párroco de San Sebastián de la Gomera y digno Arcipreste de aquella isla.

VACUNA SUIZA

Se ha recibido en la

Farmacia Doctor Serra

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, rentas vitalicias y demás combinaciones análogas. Para informes dirigirse al Inspector Emilio Mandillo.—Alfonso XIII 82.

«ALBINGIA»

Compañía Anónima de Seguros HAMBURGO = DUSSELDORF La más ventajosa para toda clase de seguros contra incendio Delegado General: CLAUDIO ROJAS

Aprobado por la Comisaría general de Seguros el 4 de Mayo de 1914.

Seccion religiosa

Santos de hoy, día 6

<